



**Fecha:** Valencia, 26 de septiembre de 2016

**Asunto:** Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la siguiente adjudicación, acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 19 de mayo de 2016:

*"Mediante resolución de fecha 21 de abril de 2016 fue iniciado el procedimiento de adjudicación correspondiente al expediente administrativo promovido para la contratación del **suministro de diverso material para el equipo PPMS EverCool con destino al Institut de Ciència Molecular de la Universitat de València**, tramitado por procedimiento negociado en virtud de lo dispuesto en los artículos 109, 169 y 170.d del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por un presupuesto base de licitación de 61.204,25 € (IVA excluido).*

*Atendiendo al informe emitido por Eugenio Coronado Miralles, Director del Instituto de Ciencia Molecular y una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, tal y como establece el art. 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,*

*El vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 1 de marzo de 2016, publicada en el DOCV 7738 de 10 de marzo de 2016,*

**RESUELVE:**

1. Adjudicar el contrato de **suministro de diverso material para el equipo PPMS EverCool con destino al Institut de Ciència Molecular de la Universitat de València** a la empresa LOT-Quantum Design GmbH.
2. Concretar los términos del contrato según se establece:
  - 2.1- El precio del contrato asciende a 61.204,25 € IVA excluido.
  - 2.2- El plazo de ejecución del suministro es de 45 días naturales a contar desde el día siguiente a la firma del contrato.
  - 2.3- El plazo de garantía, quedará establecido en 1 año, a contar desde la aprobación del acta de recepción del suministro.
3. Disponer de un gasto por un importe **74.057,14 €**, de los cuales 61.204,25 € se corresponden con la base imponible y 12.852,89€ con el importe del IVA.
4. Proceder a la formalización del contrato en el plazo de 5 días siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución por los licitadores.
5. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil del contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación al licitador.

*Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.*

*Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Universitat de València en el plazo de 1 mes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer recurso ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a su notificación."*

Mercedes Olmedo Arellano  
Técnico Medio de Gestión del  
Servei de Contractació Administrativa